

Nota de Presentación 17

1. Legislación

1.1. Artículos en normas de aplicación general:	
Constitución Española	23
Código Penal	23
1.2. Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal	25
1.3. Real Decreto 1332/94 por el que se desarrollan algunos preceptos de la Ley Orgánica 5/1992	53
1.4. Real Decreto 994/99, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal	63
1.5. Real Decreto 195/00, por el que se establece el plazo para implantar las medidas de seguridad de los ficheros automatizados previstas por el Reglamento aprobado por el Real Decreto 994/99	73
1.6. Real Decreto 428/93, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia de protección de datos	75
1.7. Real Decreto 156/96, por el que se modifica el Estatuto de la Agencia de protección de datos	91
1.8. Directiva 95/46/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	93
1.9. Directiva 02/58/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2002, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las comunicaciones electrónicas	121
1.10 Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica	139

1.11. Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre, sobre firma electrónica	173
1.12. Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico	193
1.13. Ley 32/2003, de 4 de noviembre, General de Telecomunicaciones ...	229
1.14. Índice de disposiciones relacionadas	303

2. Instrucciones de la Agencia de Protección de datos

2.1. INSTRUCCIÓN 1/1995, de 1 de marzo de la Agencia de Protección de Datos, relativa a prestación de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito	311
2.2. INSTRUCCIÓN 2/1995, de 4 de mayo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre medidas que garantizan la intimidad de los datos personales recabados como consecuencia de la contratación de un seguro de vida de forma conjunta con la concesión de un préstamo hipotecario o personal	315
2.3. INSTRUCCIÓN 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios	317
2.4. INSTRUCCIÓN 2/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los casinos y salas de bingo	319
2.5. INSTRUCCIÓN 1/1998, de 19 de Enero, de La Agencia de Protección de Datos, relativa al Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación y Cancelación	321
2.6. INSTRUCCION 1/2000, de 1 de diciembre, de la Agencia de Protección de Datos, relativa a las normas por las que se rigen los movimientos internacionales de datos	327

3. Jurisprudencia

3.1. Jurisprudencia constitucional: STC 292/2000, sobre cesión de datos entre Administraciones Públicas	337
3.2. Jurisprudencia Europea: STJCE 151/2000, sobre incumplimiento por parte de un Estado miembro del plazo dispuesto para adecuar su normativa estatal a la antigua Directiva de Protección de datos en el sector de las telecomunicaciones	365

3.3. Jurisprudencia contencioso-administrativa.	
STS 3º sec. 6º, 18-10-2000, sobre improcedencia de cesión de datos pretendida	369
STS 3º sec. 6º, 31-10-2000, sobre improcedencia de cesión de datos pretendida	379

4. Recomendaciones de la Agencia de Protección de datos

4.1. Recomendaciones a usuarios de internet	387
1. Introducción	388
2. Estructura del documento	388
3. Principios de protección de datos	388
4. World Wide Web	388
4.1 Descripción del servicio	388
4.2 Elaboración de perfiles	389
4.3 Acceso global a los datos personales	389
5. Correo electrónico, listas de distribución y grupos de noticias	390
5.1 Descripción de los servicios	390
5.2 Elaboración de perfiles	390
5.3 Privacidad en las comunicaciones	391
6. Comercio electrónico	391
6.1 Descripción del servicio	391
6.2 Rastro del dinero electrónico	391
6.3 Inseguridad en las transacciones electrónicas	392
6.4 Envío de publicidad no solicitada a través del correo electrónico	392
6.5 Elaboración de perfiles	393
7. Conversación electrónica (chatting o IRC)	393
7.1 Descripción del servicio	393
7.2 Identificación del usuario	393
Resumen de recomendaciones	394
Glosario	395
4.2. Recomendaciones al sector del comercio electrónico, para la adecuación de su funcionamiento a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	397
1. Conclusiones de la inspección	399

1.1	Responsabilidad del tratamiento de datos de carácter personal . . .	399
1.2	Información facilitada en la recogida de datos	399
1.3	Datos especialmente protegidos	400
1.4	Acceso a los datos por cuenta de terceros	401
1.5	Comunicación de datos	402
1.6	Movimiento internacional de datos	402
1.7	Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación	403
1.8	Seguridad de los datos	403
1.9	Notificación e inscripción registral de los ficheros	404
2.	Recomendaciones del sector del comercio electrónico	404
	Primera: Información en la recogida de datos	405
	Segunda: Consentimiento del afectado	406
	Tercera: Usos y finalidades	406
	Cuarta: Cancelación de datos	407
	Quinta: Datos de salud y de vida sexual	407
	Sexta: Acceso a los datos por cuenta de terceros	408
	Séptima: Comunicación de datos	408
	Octava: Movimiento internacional de datos	409
	Novena: Seguridad en los datos	410
4.3.	Inspección sectorial de oficio "Concosus, juegos y sorteos de televisión". Conclusiones y recomendaciones	413
	Introducción y antecedentes	414
	1. Actuaciones realizadas	415
	2. Resultados obtenidos	416
	3. Conclusiones generales	418
	3.1 Información facilitada en la recogida de datos	418
	3.2 Calidad de los datos	420
	3.3 Datos especialmente protegidos	421
	3.4 Acceso a los datos por cuenta de tercero	422
	3.5 Comunicación de datos	423
	3.6 Movimiento internacional de datos	424
	3.7 Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación	424
	3.8 Seguridad de los datos	424
	3.9 Notificación e inscripción registral de los ficheros	425
	4. Recomendaciones	425
	Primera: Información de la recogida de datos	425
	Segunda: Consentimiento del afectado	426
	Tercera: Usos y finalidades	426

Cuarta: Cancelación de datos	427
Quinta: Datos de salud y de vida sexual	427
Sexta: Acceso a los datos por cuenta de terceros	427
Séptima: Comunicación de datos	428
Octava: Movimiento internacional de datos	428
Novena: Seguridad de los datos	429

5. Consultas más frecuentes publicadas por la Agencia de Protección de Datos

5.1. Envíos publicitarios	433
5.2. Datos de facturación telefónica	434
5.3. Datos de las guías telefónicas	435
5.4. Ámbito de aplicación de la Ley	436
5.5. Acceso ante responsable conocido	436
5.6. Acceso ante la Agencia de Protección de Datos sobre datos personales	437
5.7. Ficheros de información de solvencia patrimonial y crédito (Ficheros de Morosos)	438
5.8. Ficheros de información de solvencia patrimonial y crédito que incluyan datos de fuentes accesibles al público	439
5.9. Direcciones de ficheros de información de solvencia patrimonial	440
5.10. Inscripción de ficheros	441
5.11. ¿Cómo se deben declarar los ficheros de datos?	441
5.12. Presentación del documento de seguridad	442
5.13. Medidas de seguridad (fichero de nóminas)	443
5.14. Medidas de seguridad (datos de Hacienda Pública)	443
5.15. Medidas de seguridad (servicios financieros)	443
5.16. Implantación de medidas de seguridad de nivel medio	445
5.17. Consulta sobre la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal	445

6. Modelos prácticos

6.1. Modelo oficial de notificación a la A.P.D. de la creación, modificación y supresión de ficheros de titularidad privada	449
6.2. Instrucciones de la APD para cumplimentar el anterior modelo oficial	463
6.3. Introducción al documento de seguridad	473
6.4. El documento de seguridad de nivel básico	477
6.5. El documento de seguridad de nivel medio	499
6.6. El documento de seguridad de nivel alto	527
6.7. Formularios de la Agencia de Protección de Datos para el ejercicio de derechos:	
6.7.1. Ejercicio del derecho de acceso	557
6.7.2. Ejercicio del derecho de rectificación	558
6.7.3. Ejercicio del derecho de cancelación	559
6.7.4. Ejercicio del derecho de exclusión en los repertorios telefónicos de acceso público	560
6.7.5. Denuncia ante la Inspección de la Agencia de Protección de Datos	561
6.7.6. Reclamación ante la Inspección de la Agencia de Protección de datos por denegación del derecho de acceso	562
6.7.7. Reclamación ante la Inspección de la Agencia de Protección de datos por denegación del derecho de rectificación	563
6.7.8. Reclamación ante la Inspección de la Agencia de Protección de datos por denegación del derecho de cancelación	565
6.8. Notificaciones legales a los afectados	
6.8.1. Iglesia o entidad de carácter religioso	567
6.8.2. Partido político	567
6.8.3. Asociaciones deportivas, culturales, recreativas	568
6.8.4. Profesionales liberales	568
6.8.5. Empresas en general (clientes)	569
6.8.6. Empresas en general (trabajadores)	569
6.9. Contratos para la prestación de servicios relacionados	
6.9.1. Contrato entre Responsable de un fichero y Encargado de tratamiento	571

6.9.2. Contrato para la realización se servicios profesionales de
Auditoría en Protección de Datos 573

6.9.3. Cláusula de aceptación de autorización de acceso a un fichero
por parte de un empleado del Responsable 574